

Quito, 18 de Noviembre del 2022.

Abg. NATALY PATRICIA AVILES PASTAS.

ADMINISTRADORA DE LA ZONA ELOY ALFARO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Presente.

Nosotros, SEGUNDO ALBERTO ROMERO ROMERO Y MARIA ROSA ELENA BONILLA CALERO, ante usted muy respetuosamente comparecemos, decimos que Autorizamos y solicitamos:

AUTORIZAMOS al abogado Vicente Armando Piñan Mena para que acuda a su dependencia y presente la siguiente solicitud y de la misma manera pueda hacer el seguimiento del mismo hasta conseguir lo siguiente.

Se sirva ordenar a quien corresponda, A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Registro de la Propiedad del Cantón Quito conforme negativa sobre la inscripción de la Sentencia emitida por el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha de fecha 15 de abril del 2013, la misma que fue protocolizada en la Notaria Novena del Doctor Juan Villacis Medina de fecha 26 de agosto del 2013, Solicitamos se sirva emitir el ACTO DE AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO del lote de mayor extensión signado como número dos conforme al área establecida en la sentencia, como podrá observar lo hemos catastrado y ya existe número de predio el mismo que es 3551185 clave catastral 1701022220388085111 conforme sentencia antes referida.

Adjuntamos a esta solicitud, La sentencia protocolizada en la Notaria Novena, Plano del área prescrita, el informe pericial, cedula catastral y el Certificado de gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad.

Por la favorable atención anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente.


Ponemos huella de nuestro pulgar derecho puesto que no podemos firmar por nuestra incapacidad física.

SEGUNDO ALBERTO ROMERO ROMERO

C.C 0500134564

MARIA ROSA ELENA BONILLA CALERO.

C.C 1706521026


Abg. Vicente Armando Piñan Mena
Matr. Prof. 17- 2014- 670 F.A

Notificaciones que nos corresponda la recibiremos en la secretaría de su dependencia, de ser necesario al correo vamp6648@hotmail.com, o al casillero judicial de la Corte Provincial Nro. 21, perteneciente a nuestro abogado patrocinador.

Telefonos 0969501739